

CONTRATO N° 14/2026.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2026 “CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE TRINIDAD- 1RA ETAPA- PLURIANUAL” ID 481.623.-

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, con domicilio legal en Av. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el señor Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador del Departamento de Itapúa, conforme al Ac. y Sent. N° 15/2023 emanado del T.S.J.E., denominado en adelante “CONTRATANTE”, por una parte; y por la otra, la firma unipersonal **KASUGA & ASOCIADOS** de la Sra. **Rosana Mayumi Kasuga Miranda**, con C.I. N° 3.739.044, R.U.C. N°3739044-9, domiciliada sobre la calle Carlos Madelaire y Los Ceibos Barrio San Pedro Casco Antiguo, ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay; denominada en adelante “CONTRATISTA”, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e individualmente como “PARTE”, acuerdan celebrar el presente contrato para la *Construcción de Polideportivo Municipal para el Distrito de Trinidad- 1ra Etapa- Plurianual*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen “LAS PARTES” en relación a la adjudicación de la convocatoria *Licitación Pública Nacional N°03/2026 “Construcción de Polideportivo Municipal para el Distrito de Trinidad- 1ra Etapa- Plurianual” ID 481.623.*-----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-----

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES



Página 1 de 7

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER
PEREIRA**GOBERNADOR
DE ITAPÚA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°481.623.-----

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal siguiente (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).-----

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 03/2026 "Construcción de Polideportivo Municipal para el Distrito de Trinidad- 1ra Etapa- Plurianual", convocado por la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 596/2026.-----

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Características
1	72131601-002	Limpieza y preparación de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.300,00	3.864	5.023.200	procedencia: Nacional
2	72131601-002	Provisión y colocación de Obrador 3,00x5,00m. incluye sanitario portátil	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.067.000	8.067.000	procedencia: Nacional
3	72131601-002	Cartel de Obra (estructura metálica y chapa N° 24) 2,00 x 1,50 m con impresión en lona o adhesivo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.170.000	1.170.000	procedencia: Nacional
4	72131601-002	Replanteo y Marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.204,00	6.500	7.826.000	procedencia: Nacional
5	72131601-002	Excavación para cimientos de H°A° (Zapatatas, encadenado Inferior, nivelación)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	330,00	67.300	22.209.000	procedencia: Nacional
6	72131601-002	Relleno de tierra en interior de obra y compactación con maquina	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	470,00	77.200	36.284.000	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Zapatatas de H°A° fck=210Kg/cm2 con hormigón elaborado, según plano de estructuras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	43,35	2.940.446	127.468.334	procedencia: Nacional
8	72131601-004	Columnas de H°A° fck=210Kg/cm2 con	unidad de medida: Metros cúbicos	48,40	3.352.000	162.236.800	procedencia: Nacional

Itapúa
lugar deOPOR
TUNIDA
DEC

Página 2 de 7

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana KasugaTeléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.comFrancisco Javier Pereira
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Ayda, Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA



GOBERNADOR DE ITAPÚA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Características
		hormigón elaborado, según plano de estructuras	presentación: UNIDAD				
9	72131601-004	Encadenado inferior de H°A° fck=210Kg/cm2 con hormigón elaborado, según plano de estructuras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	22,40	3.085.000	69.104.000	procedencia: Nacional
10	72131601-004	Viga Intermedia de H°A° fck=210Kg/cm2 con hormigón elaborado, según plano de estructuras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,00	3.131.480	50.103.680	procedencia: Nacional
11	72131601-004	Viga Superior de H°A° fck=210Kg/cm2 con hormigón elaborado, según plano de estructuras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,40	3.109.773	38.561.185	procedencia: Nacional
12	72131601-004	Losa de H°A° fck=210Kg/cm2 con hormigón elaborado, según plano de estructuras	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,85	3.093.470	5.722.920	procedencia: Nacional
13	72131601-004	Graderías de H°A° fck=210Kg/cm2 con hormigón elaborado, 12cm de espesor, según plano de estructuras, incluye losas y vigas de la gradería	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	55,00	3.350.000	184.250.000	procedencia: Nacional
14	72131601-004	Piso de hormigón elaborado fck=210 kg/cm2 de 10cm de espesor, alisado con helicóptero. Incluye envarillado Ø 6mm cada 40cm ambos lados y preparación de base para piso según E.T. sector polideportivo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	765,00	187.220	143.223.300	procedencia: Nacional
15	72131601-006	Aislación horizontal de 0.15 en U	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	93,50	22.200	2.075.700	procedencia: Nacional
16	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30m de ladrillos comunes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	156.500	18.780.000	procedencia: Nacional
17	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,30m de ladrillos comunes sector escenario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,00	156.500	3.912.500	procedencia: Nacional
18	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15m de	unidad de medida: Metros cuadrados	102,00	178.950	18.252.900	procedencia: Nacional

tapúa
ugar de

OPOR
TUNID
DES



Página 3 de 7

Francisco Javier Pereira

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga

Teléfono: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Nicolás Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

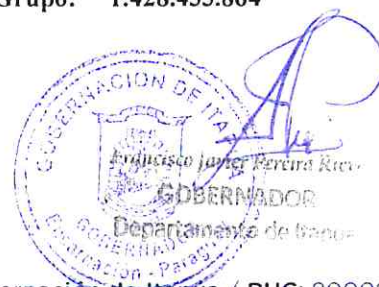
GOBERNADOR DE ITAPÚA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Características
		ladrillos laminados de 21 agujeros visto, sector sanitarios, vestidor y escenario, según planos.	presentación: UNIDAD				
19	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15m ladrillo común. Sector sanitarios, vestidor y escenario, según planos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	182,00	100.000	18.200.000	procedencia: Nacional
20	72131601-007	Techo de Chapa trapezoidal N° 26 pre-pintada color verde, sobre clavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo según detalle de plano de estructura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.092,00	395.000	431.340.000	procedencia: Nacional
21	72131601-007	Techo de chapa termoacustica trapezoidal N° 27 de 40mm prepintado color verde s/ clavadores de caños rectangulares de 40x60x2mm y tirantes de caños rectangulares de 100x40x2mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	132,95	385.500	51.252.225	procedencia: Nacional
22	72131601-007	Techo de chapa termoacustica trapezoidal N° 27 de 40mm prepintado color verde s/ clavadores de caños rectangulares de 40x60x2mm y tirantes de caños rectangulares de 100x40x2mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,95	385.000	15.765.750	procedencia: Nacional
23	72131601-007	Cumbrera de chapa zinc galvanizada N° 27 desarrollo 55cm, prepintada color verde, sobre encuentro de chapas sector polideportivo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	37,50	97.500	3.656.250	procedencia: Nacional
24	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros de la zona de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.204,00	3.280	3.949.120	procedencia: Nacional

Total por Grupo: 1.428.433.864

Itapúa
lugar de**OPOR
UNIDA
TEC**

Página 4 de 7

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana KasugaTeléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.comGobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

El monto total del presente contrato asciende a **Gs. 1.428.433.864 (GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO)**. -----

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -----

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.-----

6- VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-----

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal siguiente (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA:

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.-----

8 - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

El administrador del contrato será la persona física designada por acto administrativo. En caso de que se precise la modificación del administrador de contrato, el mismo deberá ser comunicado de acuerdo a lo establecido por la DNCP.-----

9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

10- MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 inciso "a)" y demás concordantes del Decreto N° 2264/24 POR LA

Página 5 de 7

tapúa
ugar de

OPOR
TUNIDA
DES



teléfono: +59571204568
Correos: general@itapu.gov.py
generalitapuap@gmail.com

Rosana Kasuga

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección General de Asesoría Jurídica
Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR
DE ITAPÚA

CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.-----

12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado.-----

13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en respecto al procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

14- IDIOMA DEL CONTRATO:

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.-----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.-----

tapúa
ugar de

OPOR
TUNIDA
RES



Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

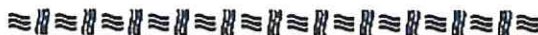
Romafuys
KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Páguia K. Kasuga



Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



**JAVIER
PEREIRA**



GOBERNADOR
DE ITAPÚA

15- SUSCRIPCIÓN:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay, a los 10 días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-----


Abg. Carmina Natalia Benítez
Secretaria General


Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

Rosana Kasuga
Sra. Rosana Mayumi Kasuga Miranda
P/Kasuga & Asociados
Contratista

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga